

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22414 BARCELONA

Edicto dando publicidad al archivo del concurso

D/ña. María Aránzazu Alameda López, Secretaria del Juzgado Mercantil n.º 3 de Barcelona dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de archivo del concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto.- Concurso voluntario 913/2010 Sección C-3.

Entidad concursada.- Ambex Iniciativas Futuro, S.L., con CIF n.º B64771645.

Fecha del auto de declaración.- 20 de diciembre de 2010.

Fecha del auto de archivo.- 8 de abril de 2011.

Barcelona, 11 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110053711-1